

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MACABELL CIA LTDA" CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

ACTA No.8

En la Ciudad de Azogues, el día de hoy veinte y dos de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00 de mañana en el local de la EMPRESA VIAJES Y TURISMO MACABELL CIA. LTDA, ubicada en las calles Serrano 5-28 y Bolívar, se reúnen los socios de dicha compañía los señores Tec. Luis Alberto Vázquez Juca en calidad de Presidente de la Compañía y la Ing. Fabiola Beatriz Pesantez Urgiles quien además se desempeña como Gerente, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que en fundamento a cuanto disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en una Junta General Ordinaria para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1-INFORME GERENTE GENERAL

2-ANALISIS DE ESTATUTOS Y ACTAS ANTERIORES

3-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS

Preside la reunión la Ing. Fabiola Pesantez quien hace como secretario y se instala la misma dando a conocer el detalle de los puntos del día acordados:

1.-INFORME GERENTE GENERAL: La Ing. Fabiola Pesantez informa que las labores del año dos mil dieciséis se han presentado algunos problemas con el manejo de la misma como detalla a continuación: Que en el primer semestre del año se han generado problemas por faltas de pago oportuno por parte de las empresas públicas a las que proveemos, de hecho hemos tenido inconvenientes con la mayoría de instituciones y empresas de las cuales somos proveedores por incumplimiento de contrato en lo referente al pago oportuno de facturas; específicamente en el mes de Mayo se tuvo inconvenientes con la Corte Provincial de Justicia del Cañar, con quien fue cancelado el contrato por mutuo acuerdo ya que nos supieron indicar que el problema se suscita por cuanto en el Ministerio de Finanzas no hay plata para las transferencias, porque en el país hay un déficit para pago a proveedores; por esta razón se suspendió la emisión a estos clientes. En el mes de Septiembre también a petición de la Dirección Distrital del Mies-Azogues solicitaron dar por terminado el contrato de ínfima cuantía que mantenían con nuestra Agencia, porque se vieron obligados a realizar ajustes presupuestarios y suspendían gastos de viajes y traslados. Por esta situación se suspendió el crédito para estas instituciones al igual que para la Gobernación del Cañar hasta poder recuperar los dineros adeudados por las mismas.

En lo demás, hemos seguido consolidándonos y paulatinamente vamos creciendo en la confianza de la sociedad y creo que nos estamos ya posicionando en el mercado local, tratando de captar clientes independientes y tratar de posicionarnos como proveedores de Tours dentro y fuera del País. Respecto de los balances, explica el Ing. Fernando Ortega en calidad de contador, que a pesar de los inconvenientes económicos que se nos han presentado este año, los mismos han resultado favorables para la empresa, los que pongo a conocimiento y se adjuntarán a la presente acta. Pues de los mismos para evitar el problema que tuvimos el años anteriores con la Superintendencia, se realizan contablemente considerando que la Agencia lo único que asume como ganancia es la comisión, pues los valores de los pasajes van hacia las empresas Consolidadoras o aéreas, ya que la Agencia tiene como función la intermediación y por tanto mal puede asumir como ingresos el valor total de los valores de pasajes aéreos. Por tanto, el señor Contador no ha hecho conocer que ha realizado el análisis financiero para poder reportar de manera precisa a la Superintendencia de Compañías. Esos informes han sido presentados y serán analizados conformes el orden del día, en esta sesión. El Tec. Alberto Vázquez, solicita a la Gerente, que se dé prioridad a los informes de Ley, a más de aprobar, felicita la labor de la gerente, autoriza y aprueba todas las gestiones de gerencia, ratificando la confianza en sus ejecutorias.

2-ANÁLISIS DE ESTATUTOS Y ACTAS ANTERIORES.- Se realiza la revisión de cada una de las actas de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias y se dispone de manera inmediata la corrección de las mismas en base a cuanto dispone la normativa de Juntas Generales de Socios.

3-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS: Se revisan los balances y estados financieros presentados por el Ing. Fernando Ortega, los que se aprueban con voto favorable por unanimidad de los socios. Se dispone que se solicite al señor Contador, suba al sistema correspondiente los informes para conocimiento de la Superintendencia de Compañías. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los socios.


Tec. Luis Alberto Vázquez Juca
PRESIDENTE


Ing. Fabiola Beatriz Pesantez Urgilés
GERENTE-SECRETARIA